El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sábado 28 de Marzo de 1903. N.º 6.516

SECCIÓN POLÍTICA

A LA REPÚBLICA

La Cámara Agrícola DEL Alto Aragón al país.

(Continuación)

Después de esto, el señor Maura llegó al poder, y á la hora de haber entrado en posesión del cargo ya había fracasado. Porque la revolución audaz, la revolución temeraria desde el Gobierno no ha asomado por ninguna parte, ni á la primera hora, ni al primer mes, ni al primer trimestre; el bisturí ha permanecido virgen en su estuche del Ministerio: el presidio no se ha abierto para un solo cacique. Del señor Silvela y de los liberales no decimos nada, porque su fracaso peinaba ya canas de muchos años. No es preciso que hagamos protestas de respeto á los preclaros talentos de estos políticos: de Silvela, Fernández Villaverde, Dato, Maura, Moret, Canalejas, Montero Ríos... Pero nosotros no tenemos que mirar más que á los frutos que ha dado su gestión ó que su gestión no ha sabido impedir: nos basta con saber, por haberlo visto y padecido, que cuantas veces fué á parar á sus manos el poder, otras tantas se han quedado sin saber que hacerse con él, fuera de repartir, á guisa de botín ó de dividendo, entre los suyos el presupuesto y la soberanía, acomodándolos en el Senado, en el Congreso, en las Direcciones generales, en los Gobiernos civiles, en los Consejos, en los Cabildos, Alcaldías, Bancos, estancos, oficinas, tribunales y peatonías. Dos cosas les han incapacitado para llevar á cabo esa transformación hondísima en las leyes, en las instituciones y en la conducta por el único método eficaz, que consiste en no guardar ninguno; sumarísimamente, temeriamente, revolucionariamente en el concepto del Sr. Maura, que es también el nuestro.

Es una, el no haber reducido esa revolución á forma asimilable, á forma gacetable, desde la oposición; el no haber elaborado en ésta reposadamente, meditadamente, el vasto sistema de actos, decretos y leyes que tales hondísimas reformas suponen (autos sobre todo, pues leyes ya las hay, y aun puede decirse que sobradas), sin aguardar á emprender tal estudio desde el Ministerio, donde faltan holgura y tiempo para estudiar.

Es otra, la imposibilidad de hacer la revolución sustantiva, la revolución desde el poder, si antes no se hace la revolución adjetiva, la revolución de la calle, que arrolle todos los obstáculos, descepe lo viejo, venza la resistencia que han de oponer los egoismos locales y de clase, el parasitismo, la carga de justicia, los derechos adquiridos, las rutinas administrativas, el enmohecimiento universal. En el Congreso de los Diputados, sesión de 12 de julio de 1899, á propósito de cierta proposición de reforma de las de segunda importancia (intervención del Ministerio de Hacienda en la contabilidad de Guerra y Marina) decía el señor Silvela que eso podría hacerlo «un Gobierno revolucionario», pero que no lo podía hacer uno de la significación conservadora como el presidido por él. Era tanto como confesar que no se hallan al alcance de su mano aquellas otras reformas hondísimas, más radicales y difíciles que esa, reclamadas como necesarias por el señor Maura y por nuestra Liga Nacional de Productores; y no es de extrañar por esto que, habiéndose comprometido entonces (julio de 1899), es un pacto ó armisticio ajustado con los jefes de las minorías y grupos parlamentarios, á presentar tres meses después el plan completo de la reorganización de los servicios públicos, militares y civiles, simplificándolos y abaratándolos, y un presupuesto acomodado á ese plan y orientado en el sentido de desarrollar rápidamente el progreso material é intelectual de la nación por el fomento intensivo de la instrucción y de las obras públicas,—no lo hiciera sin embargo; y que todavía, cerca de cuatro años después, no se le ocurra más sino decirnos, por conducto de la prensa, que España no tiene aún derecho á vivir para sí, que solo puede vivir para los acreedores, adscrita al cupón y á la carga de justicia; que el Estado tiene que reducirse inexorablemente á la sola política de nivelación; y por tal motivo, el nuevo Presupuesto no podrá ser el presupuesto de la cultura y del trabajo, como no lo fué el anterior, porque eso tiene que ir precedido de una reorganización de los servicios, y tal reorganización no puede emprenderse sin adquirir previamente la seguridad de que los aumentos en los gastos han de ser eficaces y reproductivos, y tal seguridad no se puede adquirir sin muy detenidos y maduros estudios, que podrán estar hechos en 1904! De tal manera el Silvela de 1903 se empalma con el Silvela de 1900, cuando el señor Maura decía de él en el meeting de Sevilla lo que sigue: «La ru»tina del pensar y del obrar en las »alturas es esta: primero, habíamos »de ver una revolución; más luego, »hace muy pocos días, oí al actual »Presidente del Consejo de Ministros »hacer la apología de la consabida »política de no hacer nada, de no »chocar con nadie, de no tener difi»cultades con nadie y de dejar pasar »el calendario, ensanchando cada vez »más el curso del tiempo para que »majestuosamente se pierda en el »océano del olvido».

Quedamos, pues, con el señor Silvela en que *la revolución* desde el poder requiere *un Gobierno revolucionario*. Con esto, ya podemos contestar una pregunta á más no poder razonable que el señor Maura hacía á la Comisión de las Cámaras de Comercio en 5 de Noviembre de 1899 y que éstas dejaron sin contestar:—«Para llevar á la práctica el programa de Zaragoza (decía), es indispensable un instrumento de gobierno: ¿cuál tienen ustedes pensado ó preparado para eso, no queriendo, como dicen que no quieren, al señor Silvela ni al señor Sagasta, desechando los organismos conocidos y no constituyendo uno propio?»

Nosotros designamos, por nuestra parte, para brazo ejecutor de aquel programa alto-aragonés de 1898, que puede decirse ya el programa de la opinión, *gobiernos formados en el seno del partido republicano* que se constituya fundiendo, no soldando, los elementos de él dispersos por el campo de la política, y al cual no tardarán en agregarse, la víspera del triunfo ó después del triunfo, los actuales servidores de la Monarquía. El advenimiento de dicho partido al poder tiene que ir acompañado de una conmoción, más ó menos material y más ó menos violenta, poderosa á allanar la resistencia de los interesados en que continúe el statu quo administrativo y financiero, y por tanto, á hacer posible la revolución de arriba. Por otra parte, solo él parece poseer, hoy por hoy, hombres capaces de llevarla á cabo, de encarnar el presente minuto de nuestra patria.

(Concluirá).

CORREO DE HOY

La Asamblea Republicana

Entusiasmo indescriptible

El día de hoy era esperado con impaciencia por todos los republicanos.

Anoche el entusiasmo era inmenso en todos los círculos republicanos, donde la animación duró hasta altas horas de la madrugada, llegando continuamente representantes de provincias que cambiaban impresiones con sus correligionarios de Madrid sobre el solemne acto de hoy.

Desde las ocho de la mañana infinidad de curiosos se agrupaban en las calles afluentes al teatro Lírico, local donde se celebra la Asamblea, haciendo esfuerzos para penetrar en el salón.

En el teatro Lírico

A las nueve de la mañana el aspecto que ofrece el teatro es verdaderamente hermoso.

Hállase completamente lleno, sin que haya una sola localidad para los muchos que ansían presenciar el grandioso acto.

En el escenario preparado al efecto con propiedad y sin alardes revolucionarios, se ven todas las importantes personalidades del republicanismo.

En los palcos el bello sexo tiene brillante representación.

Al aparecer el Sr. Salmerón en el escenario es acogido con una estruendosa salva de aplausos.

El ex presidente de la República es saludado por muchos correligionarios mientras el público, poseído del mayor entusiasmo, continúa aplaudiendo. La ovación dura largo rato.

A medida que se acerca la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, el salón va siendo imponente para contener á los numerosos republicanos que acuden á tan solemne acto.

El público, confundido con varios representantes de Madrid, ceden sus sitios de preferencia á los de provincias y pasan á ocupar las localidades altas.

Los palcos segundos, los del principal y entresuelo están ocupados por representantes de provincias y de Madrid.

El entusiasmo es cada vez más indescriptible.

Se procede á la constitución de la mesa.

La forman los Sres. Moraita, Ureña, Chavarri, Lozano, Giner de los Ríos, Nakens, Robaudonadeu, Octavio Picón y Llano y Persi.

Comienza el acto

El Sr. Morayta

A las diez y media se constituye la Asamblea.

El presidente, D. Miguel Morayta, en medio del mayor silencio hace uso de la palabra.

Dice que antes de que se constituya definitivamente la Asamblea debe darse cuenta de cuantos trabajos ha realizado la comisión ejecutiva nombrada para su organización.

Lee á continuación un documento en el que se especifica todo lo hecho por la comisión.

Refiere las gestiones practicadas cerca de los federales para llegar á una inteligencia, señalando, asimismo, las dificultades con que los indivíduos de la comisión tropezaron para realizar el anhelo de todos los republicanos.

Igualmente relata las gestiones realizadas cerca del Sr. Ezquerdo, quién le entregó las cuartillas que se publicaron en la prensa.

Hace constar la tristeza que se apoderó de los indivíduos de la comisión ante la resistencia de aquellos á adherirse á la Asamblea.

Alude á los que han contribuido al éxito de tales trabajos, recabando para el señor Nakens, la gloria de este triunfo republicano.

Dirigiéndose á todos los presentes dice que este documento, con las deliberaciones de esta Asamblea, formarán el libro de oro del partido republicano.

La lectura del documento es interrumpida con grandes aplausos, vivas á la República y á la revolución.

Alude á los trabajadores, que están representados por centenares de centros, y afirma que la mayoría creen en la República.

Al citar á la «Federación Revolucionaria» se oyen atronadores aplausos y vivas.

El entusiasmo es delirante.

Señala que los militares que figuraron en la revolución podían hoy figurar, simultáneamente, como coroneles y generales, lo mismo que sus compañeros de aquella época.

Expone la importancia de la Asamblea deducida, de la que tienen las personalidades adheridas.

Dice que todas las cartas de adhesión recibidas, exponen la necesidad del partido único, con jefatura y programa.

Dedica sentido recuerdo á Figuerola, Rubaudonadéu (sobrino), Echevarrieta é Hidalgo Saavedra, que tanto lucharon por la causa de la República.

Alude á las opiniones y juicios expresados por la prensa en general, con motivo de la Asamblea.

Reseña el viaje triunfal de muchos representantes á Madrid.

Termina el Sr. Morayta diciendo que la Asamblea tiene la palabra.

(Grandes aplausos).

Adhesiones y representaciones

Se da lectura después al número de representantes y adheridos á la Asamblea.

Es el siguiente:

Representantes y ex-representantes en Cortes, adheridos 93.

Periódicos 67.

Catedráticos 74.

Casinos y Círculos 70.

Comisiones y Juntas 650.

Sociedades 150.

Sociedades obreras 62.

Idem libepensadores y anticlericales 70.

Credenciales de representantes repartidas 1900.

Uno de los representantes pide un voto de gracias para la Comisión ejecutiva.

El presidente agradece esta manifestación.

Presenta el Sr. Salmerón al Sr. Nakens, que es acogido con bravos y aclamaciones.

El Sr. Morayta dice que no habiéndose presentado reclamación alguna en la designación de representantes, somete á la aprobación de la Asamblea todas las actas. Se aprueban por aclamación.

Como son muchos los telegramas de adhesión recibidos, se da lectura á unos cuantos de los que tienen mayor importancia.

Proposición transcendental

La proclamación

Se ha presentado una proposición que consta de tres extremos.

Dicha proposición ha sido aprobada inmediatamente.

El primer extremo manifiesta que queda constituido el partido republicano.

En el segundo extremo se dice que habrá un jefe con facultades para designar las comisiones.

En el último extremo se manifiesta que el jefe será D. Nicolás Salmerón.

Firman la propuesta los principales republicanos de toda España.

Por Barcelona la suscribe D. Alejandro Lerroux.

Como he manifestado, dicha proposición es acogida con grandes aplausos y vivas.

El discurso del señor Salmerón que sigue á continuación de lo transcrito lo publicaremos en el número próximo.

A la salida

El Sr. Salmerón salió entre apiñada masa, que se corría por las aceras, se encaramaba en las escalinatas del Palacio de Justicia y llenaba los carruajes.

A pié, rodeado por los republicanos, el Sr. Salmerón se dirigió á su casa, seguido por 12.000 personas, vitoreado y aplaudido á cada momento.

Al pasar cerca de la embajada francesa, un grupo entonó «La Marsellesa». El espectáculo fué grandioso, en su sencillez y orden admirable.

En casa del Sr. Salmerón

Al llegar el Sr. Salmerón á su casa, se arremolinó la gente, agolpándose para estrecharle las manos.

A instancias de la multitud tuvo que salir al balcón, y dijo:

«Amigos y sorreligionarios. Ya que tan majestuoso y ordenado ha resultado el acto que acabamos de celebrar, yo agradecería desde el fondo de mi corazón que os disolviérais, para demostrar á las autoridades de la monarquía que donde hay republicanos, están capacitados para el gobierno de la nación, porque hay orden.»

Vivas á la República y aplausos estrepitosos.

En seguida se disolvieron ordenadamente los grupos, repitiendo las salvas de aplausos en frente de la casa del Sr. Llano y Persi, que vive en la misma calle, al ver ondear la bandera española en el balcón.

En los Viveros

A las tres de la tarde todos los republicanos se hallaban en los Viveros de Lázaro López, donde los asambleístas celebraban el tan importante y tan transcendental acto celebrado por la mañana.

Eran unos 7.000

A instancias de la mayoría de ellos deseosos de escuchar á elocuentes oradores del partido hablaron varios, enalteciendo unánimes la formación del partido único y la jefatura de Salmerón.

Habló Nakens, propagandista de las ideas republicanas; el batallador periodista y escritor insigne, Blasco Ibáñez; Lerroux fogoso y elocuente, se hace aplaudir en un hermoso párrafo que tributa á Barcelona; Menéndez Pallarés, que aclamó la unión; Guardiola que defendió á los obreros republicanos; Fraguez, ofreció el concurso de Aragón para la victoria de los republicanos; el comandante Prieto que expuso la atracción del ejército, y Garrido en nombre de los republicanos de Despeñaperros, diciendo que verterán su sangre por la causa de la República.

Hablaron luego:

Moriones por los estudiantes de Madrid, todos dispuestos á dar sus vidas por la República.

Fontanals, de los obreros fabriles, que esperan derribar las barreras que los aislan, y confían en la República para su emancipación.

Palau, del Centro Republicano del Pueblo Nuevo, aplaudido por sus declaraciones radicales.

El representante de los estudiantes de Sevilla Arcadio Moreno ha sido aplaudidísimo, lo mismo que el señor Moreno Mendoza, delegado por los obreros de Jerez.

MAHON

COMITÉ MUNICIPAL

de Unión Republicana de Mahón

Con fecha 24 del actual tomó este Comité el siguiente acuerdo:

«Deseoso el Comité de llevar á la práctica el deseo generalmente aceptado por los republicanos de la isla de dar nueva organización al partido, se cree en el deber de tomar la iniciativa y de convocar una representación de todos los actuales Comités en el pueblo de Mercadal para el domingo próximo 29 del corriente.

Admitiendo como base interina la cuarta de las propuestas en el artículo que el *Republicano H.* publica en EL LIBERAL de hoy, invita á los demás Comités de la Isla á que nombren los representantes que deberán asistir á la reunión precitada y que son:

Mahón	4.
Ciudadela	3.
Alayor	2.
Mercadal	2.
Villacarlos	2
Ferrerías	2.
Total	15 representantes

Estos quince representantes interinos de los Comités locales determinarán las bases de reconstitución del partido, modificando en cuanto á bien tengan las que propone el *Republicano H.* y tomando cuantos acuerdos crean procedentes.»

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros correligionarios.

***

Se convoca á los republicanos de este término municipal á una reunión que tendrá lugar el sábado próximo á las nueve de la noche en el salón del Casino Republicano para tratar de este asunto.

Mahón 26 Marzo 1903.—El Presidente, JUAN J. RODRIGUEZ.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 27 Marzo

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons con la asistencia de los concejales señores Hernández, Bosch, Tudurí Monjo, Olives, Vinent Victory, Tudurí Vidal, Villalonga, Orfila, León, Blanc, Vidal, Sintes y Rodríguez.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó quedar enterado de haber sido nombrado catedráticos del Instituto de esta ciudad D. José Pérez de Acevedo y D. Gabriel Coll Mancas, presbítero.

Se dió cuenta de una comunicación de D. Pascasio del Río demostrando su agradecimiento por los beneficios que ha recibido de la Corporación y por el esmero y atenciones con que le cuidan las hermanas de la Caridad. El Ayuntamiento acordó quedar enterado con gusto.

Se acordó nombrar vigilante de los Cementerios á D. Cipriano Blanco.

Se acordó contribuir á la suscripción para levantar en Madrid un monumento nacional á los soldados y marinos muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se aprobaron las liquidaciones de 1902 de los arbitrios y otros servicios, recaudados por el Recaudador municipal.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público del próximo mes de abril.

Entra el Sr. Sintes.

Se acordó pase á la Comisión de Beneficencia una instancia de varios vecinos de San Luis solicitando se les exima de la obligación de emplear el coche para la conducción de cadáveres al cementerio.

Se acordó pase á la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Francisco García y Pons solicitando se le conceda permiso para efectuar ciertas modificaciones en el frontis de la casa n.° 21 de la calle de Isabel II.

Se acordó quedar enterado de que D. Bartolomé Sintes Mir ha desistido de construir una canal conductora de aguas del torrente de la Colársega.

Se dió cuenta de una comunicación del Rdo. Sr. Cura Ecónomo de la parroquia de Santa María invitando á la Corporación á los solemnes actos que se celebrarán conmemorando las fiestas de Semana Santa. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana é Ingeniero Jefe de Obras públicas una instancia de D. Juan Ponsetí solicitando construir dos cocheras en terrenos junto á la casa n.° 145 de la calle de Prieto y Caules.

Entra el Sr. Rodríguez.

Se acordó nombrar escribiente temporero á D. Lucas Seguí.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria siguiente

Y se levantó la sesión.

El señor Delegado del Gobierno dirigió ayer una comunicación á la Alcaldía de esta ciudad, interesándola que por el arquitecto municipal se extienda un certificado respecto al Teatro Principal sobre si está en las condiciones que determina la ley, antes de autorizar las funciones que don Juan Fábregues se ha propuesto celebrar en el mismo.

Tan luego el Sr. Alcalde se enteró de la citada comunicación, llamó al arquitecto Sr. Femenías cuyo funcionario ha informado hoy, según se nos ha dicho, poco más ó menos lo que sigue:

«Que á raiz de empezar la temporada de funciones última, extendió el correspondiente certificado de que el edificio en cuestión si bien no reunía en absoluto todos los requisitos de la ley, por no ser posible adaptarlos en un local de antigua construcción, consideraba á su juicio estaba en condiciones de poder celebrarse en el mismo toda clase de espectáculos, y que por lo tanto se remitía ahora al certificado de aquella fecha.

Creemos que con ello se habrá dado por satisfecha la autoridad gubernativa, no oponiendo obstáculo alguno por su parte á que se celebren las funciones que á instancia del señor Fábregues han de tener lugar en el Coliseo.

**

Como presumíamos, el señor Delegado del Gobierno ha autorizado á D. Juan Fábregues Sintes para celebrar funciones dramáticas en el Coliseo, con la sola escepción de que tomen parte en ellas menores de edad comprendidos en el artículo 10 del Reglamento de 13 Noviembre de 1900 y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Reglamento de policía de espectáculos.

Por lo tanto mañana dando principio á las ocho y media de la noche tendrá lugar en nuestro Teatro principal la representación de la popular obra en cuatro actos

JUAN JOSE

Tomará parte en la misma la actriz D.ª Dolores Mas.

Doña Francisca Palacio, viuda de Moysi, ha hecho los siguientes donativos á los establecimientos benéficos que se citan:

Hospital municipal.	500 Ptas.
Casa de Misericordia .	500 id.
Beneficencia Domiciliaria	250 id.
Hermanas Carmelitas.	250 id.

El generoso desprendimiento de la Sra. Palacios se hace acreedor á la gratitud de los pobres.

A las diez de la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto dejando caer anclas en Calafiguera, el crucero de la marina de guerra francesa «Duguai Trouin», escuela de aplicación de aspirantes, procedente de Málaga, llevando dos días de navegación. El efectivo de sus tripulantes lo componen:

Estado Mayor. . .	20
Aspirantes . . .	126
Clases y marinería .	409
Total	555 plazas

La fuerza de su máquina es de 2640 caballos siendo su porte de 2547 toneladas. Monta 12 cañones de varios calibres, y va provisto de torpedos automóviles.

El lunes por la mañana saldrá para Marsella.

Apenas llegado ha saludado á la plaza conforme á ordenanza, haciendo lo propio al retirarse de á bordo el vice cónsul de Francia en esta plaza D. Juan F. Taltavull, que apenas había dado fondo el buque se presentó á cumplir con su cargo.

A las nueve y media de esta mañana ha llegado de Barcelona en viaje directo el vapor-correo «Isla de Menorca», siendo portador de la correspondencia, pasaje y variada carga

Entre los pasajeros han venido el ingeniero jefe director de la casa constructora del dique flotante y demás personal que han de intervenir en las pruebas oficiales de aquél.

También ha venido la actriz que se aguardaba que ha de funcionar en el Teatro principal juntamente con varios aficionados de la localidad.

Acerca el cometido de la Asamblea republicana se expresa del modo que sigue un diario llegado por el correo de ayer.

«El Gobierno no oculta su contrariedad en vista del entusiasmo que despierta la Asamblea republicana.

Sábese que esto preocupa más al Ministerio que la cuestión de los presupuestos. También en elevadas esferas el imponente acto de los republicanos causa verdadero pavor.

—Las impresiones más generales acerca del cometido de la Asamblea, son las siguientes:

Solo celebrará la primera sesión pues en ella el Sr. Nakens presentará una proposición encaminada á encauzar las aspiraciones de todos los republicanos.

Esta proposición será aprobada por unanimidad, y se darán por terminadas las tareas de la Asamblea después de procederse al nombramiento de jefe del partido republicano.

Este, después de la elección, pronunciará un discurso trazando el programa del partido en lo sucesivo.

Terminado el acto, se obsequiará á los representantes de provincias con una gira campestre, que tendrá lugar en los Viveros.»

En «La Ultima Hora» del martes leemos lo que sigue:

«Esta tarde á las dos y media se han reunido nuevamente en el despacho de la Presidencia en el palacio de la Diputación provincial, los Sres. Presidente de la corporación, Vice-presidente de la Comisión permanente, Administrador de esta Aduana, Presidente de la Cámara de Comercio y representantes de la prensa.

El Sr. Administrador de la Aduana levó las conclusiones de que ya se enteró la reunión en la sesión anterior y además una muy bien razonada exposición de motivos que mereció la aprobación y el aplauso unánime de los presentes.

Habiendo hecho D. Mateo Bosch algunas observaciones respecto de ciertos detalles de poca importancia, encaminadas á obviar dificultades en la práctica de la concesión que se solicita, se acordó que, particularmente procurara llegar en dichos extremos á un acuerdo con el Administrador.

Se acordó que la Comisión permanente obrando en funciones de la Diputación en pleno elevara al Ministerio una exposición apoyando el proyecto formulado por la Administración de la Aduana, y practicara las gestiones necesarias para interesar también en su apoyo á los representantes de la provincia y á las demás personas y entidades que puedan influir en que la pretensión sea resuelta favorablemente por la superioridad.»

SECUESTRADA EN UN CONVENTO

Se ha presentado en el Gobierno civil de Madrid una mujer para pedir que el gobernador la auxilie en su pretensión de sacar del convento de las Adoratrices á una hija suya, hermosa muchacha de 19 años, la que fué llevada á él con engaño.

Según parece, la madre recibió denuncias particulares de que su hija era objeto de verdadera explotación por las monjas hasta el extremo de que tiene resentida su salud por el exceso de trabajo

Le han dicho también que algo extraño debe padecer la muchacha, llamada Lucía Moreno, porque desde hace dos meses no come apenas y padece frecuentes vómitos.

Las monjas declaran que está anémica.

En vista de esto la madre trata de quitarla del convento y cuantas veces lo ha intentado ha sido inútil.

Ayer lo intentó de nuevo, y no sólo no lo consiguió sino que la despidieron del convento de mala manera.

Por eso pide amparo al gobernador. Este no se hallaba en su despacho, quedando el secretario en informarle de la denuncia.

Dos Palabras

El republicano H confiesa en su escrito de ayer, de conformidad con nuestra salvedad á su base tercera, que sería de desear que los electores designaran directamente á la persona que deba desempeñar el cargo de Presidente del Comité local á fin de tener más autoridad y representación; pero no lo haría extensivo á los cargos de Vice-presidente y Secretario, y añade al mismo tiempo, que al practicar la elección podría presentarse un grave inconveniente y lo demuestra numericamente. A fin de despejar el caso, creemos que lo más práctico es atenernos á la costumbre establecida en todas las elecciones que tienen lugar en las sociedades de recreo, es decir, el Presidente será votado con tal carácter, y no obstará esto, para que un Vocal con diez votos más por ejemplo, ocupe tal cargo (el de Presidente) cuando su elección ha sido exclusivamente para Vocal, como regularmente tendrá que constar así.

Y para concretarnos á un caso práctico, supongamos que en un Casino ha de renovarse la Junta Directiva, y entablándose una lucha, el escrutinio da el siguiente resultado:

A. tiene 300 votos para Presidente.
100 para Secretario.
50 para Archivero.
170 para Vocal.
B. 400 para Presidente y nada más.
C. 50 para Presidente.
180 para Secretario, y E. F. G. L. T. menos sufragios para Presidente que A, pero más para los otros cargos.

¿Que sucede en este caso republicano H?

¿Quién será el Presidente?

¿Quién quedará fuera dado caso sobre uno?

La práctica seguida contesta lo que usted debe saber y de ello se lamenta, es decir:

B será presidente y A no ejercerá ningún cargo, pues si bien sus votos arrojan una suma mayor que los demás, separadamente, esto es, para cada cargo, ha obtenido menos.

Por consiguiente, si la práctica hace ley, no hay más remedio que conformarse con ella y aguantar el aguacero si tal caso se presenta.

Sin embargo, hay un medio que no presentaría tal inconveniente, aunque exige más trabajo, y consiste en practicar dos elecciones para nuestro caso; una para Presidente y la otra para los demás cargos, y que estos elijan al Vice-presidente y Secretario, pero de ningún modo al Presidente, ya que para desempeñar este cargo, le es necesaria, no sólo aptitud teórica y práctica, sino la confianza y simpatías de la mayoría del partido.

Referente á las dos nuevas bases no veo nada que objetar.

El Republicano V.

Mahón 28 Marzo 1903.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 20'10.

Londres.—Corren como válidos en varios círculos de esta capital rumores de que el rey Eduardo VII visitará al de España con motivo de su proyectado viaje á Portugal.

Madrid 27, 22'30.

El ministro dimisionario de Hacienda señor Villaverde marchará en breve á Andalucía donde permanecerá alejado completamente de la política hasta después de verificadas las elecciones.

Madrid 27, 23'50.

Los prohombres más conspícuos del republicanismo buscan una fórmula de concordia entre los señores Soriano y Blasco Ibañez. En las negociaciones interviene el señor Salmerón, asegurándose que ambos someten sus diferencias á lo que el jefe resuelva.

Madrid 28, 1'20.

El señor Silvela ha declarado que hizo todo cuanto fué posible para impedir la salida del señor Villaverde incluso decirle que consultaría al Rey si había llegado el caso de cambiar de Gobierno que todos los ministros estaban dispuestos á retirarse, negándose el exministro de Hacienda á ello.

Madrid 28, 3'05.

Se va agravando la situación de Valencia, pues en las últimas cargas habidas en las calles resultaron heridos un oficial y un sargento.

Madrid 28, 10'45.

La «Gaceta» publica una Real orden concediendo matrícula de exámenes extraordinarios para el mes de Septiembre próximo á los alumnos del quinto año de bachillerato, como una escepción en el presente.

Madrid 28, 12.

Ha sido nombrado catedrático de Psicología del Instituto de Palma don Agustín Catalán y catedrático de Agricultura del Instituto de Mahón D. Juan Pablo Soler.

El diario oficial pública una Real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Geografía é Historia de ese Instituto.

Cotización Oficial

Madrid 27 Marzo á las 16.

4 °/₀ interior.	76'75
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀ . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	96'20
Carpetas.	95'95
Banco España	480'00
Tabacalera.	427'00
Paris á la vista. .	35'05 á 35'41
Lóndres id. . .	33'97 á 33'98

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 28

Barómetro 760'1
Viento N. O. galeno
Marejada
Cielo cubierto
Horizontes calimosos

Imp. de Francisco Fábregues.

BARCELONA

CASA DE HUESPEDES

DE

Antonia Carreras (La Mahonesa)

Buen trato familiar.-Comidas al estilo de Mahón

Calle de Elisabets, n.º 5, piso 2.º, puerta 1.ª

(JUNTO Á LA RAMBLA DE CANALETAS)

AL PUBLICO

En el almacén de comestibles de D. Cristóbal Tomás y Taltavull, Arravaleta núm. 16, se vende:

Artículo		Precio
Azúcar terrón 1.ª	á Ptas.	1'25 kilo
Id. id. 2.ª	»	1'20 »
Id. blanquilla 1.ª	»	1'17 »
Id. dorado 1.ª	»	1'17 »
Id. id. 2.ª	»	1'10 »
Id. cortadillo 1.ª	»	1'45 »
Arroz bomba extra	»	0'60 »
Id. Valencia 1.ª	»	0'45 »
Id. id 2.ª	»	0'43 »
Habichuelas Pinet	»	0'47 »
Id. Mallorca	»	0'45 »
Garbanzos Mazaganes	»	0'50 »
Aceite extra	»	1'50 litro
Id. Sóller superior	»	1'25 »
Id. corriente	»	1'10 »
Jabón Mallorca 1.ª	»	0'87 kilo
Id. id. 2.ª	»	0'80 »
Id. amarillo 1.ª	»	0'97 »
Id. Pinta azul 1.ª	»	0'95 »

Además de Muchos otros artículos, como maiz, alberjones, patatas, bacalao, sardinas prensadas, algarrobas, salvados, habas para ganado etc. á precios sumamente económicos.

ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

LA COLONIAL

DE

JOSE RIUDAVETS

Plaza del Carmen, 13-Mahón

Aceite Superior	á Pesetas	1'20 Litro
» Extra superior	á »	1'40 »
» Fino	á »	1'60 »
» Extra fino	á »	1'80 »
» Virgen	á »	2'00 »

Aviso al Público

En el Almacén de los Sres. Morro, Anglada y Compañía, Prieto y Cáules 147, Mahón se vende:

Sal de Torrevieja fina á ptas. 4'00 el saco de 100 kilos franco en el domicilio del comprador.

También se encontrará:

Aceite corriente á ptas. 0'55 libra.
Id. primera » 0'60 »
Id. superior » 0'75 »
Salvado basto á ptas. 2'50 la cuartera Mahonesa
Algarrobas » 15'00 los 100 kilos.



LA PALMA

Confitería y Pastelería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán todos los **Viernes y Domingos** los muy renombrados **Pasteles de Almejas** (escupiñas) y de **Sardinas y de Atun**.

También encontrarán el rico atun en escabeche á Pesetas 1'00 la libra de 400 gramos.

Confiteria "La Palma 13, "Hannóver, 13

PARA VENDER

Lo está una viña situada en el camino de Santa María, señalada con el número 54.

Para informes, Infanta 64.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6,977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurodos, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.



Las Delicias

CONFITERÍA DE DON PEDRO DE A. VALLS

1, Prieto y Caules, 1

En dicho establecimiento se encontrarán todos los viernes de Cuaresma los sabrosos pasteles de pescado con marisco.

Los domingos habrá pasteles de picadillo de carne, Biscuits de la Reina, Charlotas, Palos-troncos y San Bernat.

Avisando con anticipación se confeccionarán todos los días.

Además se encontrará toda clase de dulces, caramelos, bombones, marrons glacè, etc.

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria de las contribuciones Rústica y Urbana correspondientes al primer trimestre del año actual, la de este término municipal tendrá lugar en Mahón calle de la Infanta n.º 12 los días 3 al 10 del mes de Abril desde las 9 á las 13 del día.

Los que dejen transcurrir este único plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 26 de Marzo de 1903.—El Recaudador accidental, Antonio M. Pudurí

Maquinista

Se necesita una para el aparado de calzado.

Informarán calle de Ciudadela (carretera nueva) número 153.